

#### **PROCEDIMIENTO**

## PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

#### **TABLA DE CONTENIDO**

1.OBJETIVO	2
2.ALCANCE	2
3.DEFINICIONES	2
4.NORMAS LEGALES	2
5.NORMAS TÉCNICAS	3
6.LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN	3
7.FORMATOS, REGISTROS O REPORTES	5
8.PROCEDIMIENTO PASO A PASO	5
9.ANEXOS	6
10.CONTROL DE CAMBIOS	7

## NATURALES

#### **PROCEDIMIENTO**

### PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

#### 1. OBJETIVO

Identificar el procedimiento para realizar las pruebas y evaluaciones a los mecanismos e instrumentos diseñados para el desarrollo de la(s) operación(es) estadística(s) de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de identificar las posibles debilidades y realizar las correspondientes actualizaciones.

#### 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la determinación del mecanismo e instrumento de la operación estadística y termina con la generación de ajustes necesarios a los mecanismo e instrumentos para fortalecer la operación estadística. Aplica para cuando se formulen, cambien o actualicen aspectos metodológicos u operativos de la(s) operación(es) estadística(s) de PNNC., a nivel central.

#### 3. DEFINICIONES

**Construcción** Fase del proceso estadístico en la que se elaboran o desarrollan y prueban los mecanismos,

los instrumentos, las herramientas, así como los procesos o actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en

funcionamiento. Numeral 3.3.4 de la NTC PE 1000:2020.

**Diseño** Fase del proceso estadístico en la que se definen y documentan los aspectos metodológicos

y los procedimientos para la construcción, la recolección o el acopio, el procesamiento, el

análisis, la difusión y la evaluación. Numeral 3.3.3 de la NTC PE 1000:2020.

Fuente Unidad, elemento, individuo o institución que proporciona los datos requeridos por la

operación estadística. Numeral 3.4.8 de la NTC PE 1000:2020.

Operación estadística

Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual

conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o

territorial. Numeral 3.4.1 de la NTC PE 1000:2020.

**PNNC** Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Prueba Ensayo o experimento que se hace de algo, para saber cómo resultará en su forma definitiva

(RAE).

**Tipos de pruebas** Prueba de escritorio, Pruebas/Entrevistas cognitivas, Pruebas piloto (DANE, 2020: Guía para

la definición y la aplicación de pruebas en las operaciones estadísticas. Versión 2.).

#### 4. NORMAS LEGALES

- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público en cargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 165 de 1994. "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica"

#### **PROCEDIMIENTO**



### PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

- Decreto 2372 de 2010 compilado en el decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 3572 del 2011 "Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones".
- Decreto 1076 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" (MIPG).
- Decreto 2404 de 2019 "Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3
  de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística".
- Decreto 454 de 2020. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional".
- Resolución 1118 de 2020 "Por la cual se expide la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020".

#### 5. NORMAS TÉCNICAS

- Norma Técnica de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, requisitos de calidad para la generación de estadísticas. NTC PE 1000:2020.
- Manual metodológico de la operación estadística de áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (PNNC, 2021).
- Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional versión 2.0 (DANE, 2020).

#### LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Para la ejecución y control del presente procedimiento, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos, directrices y condiciones que posee la Entidad:
  - Política de gestión de la información estadística
  - Política de tratamiento de datos.
  - Política de privacidad y seguridad de la información.
  - Política del Subsistema de Gestión de calidad.
  - Política de administración integral de riesgos.
  - Programa de Gestión Documental.
  - Todas las políticas que se requieran de los subsistemas del Sistema de Gestión Integrado.

## A A CIONAL ES

#### **PROCEDIMIENTO**

### PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

- El desarrollo de las pruebas a los instrumentos y métodos se realiza cuando se formulen, cambien o actualicen aspectos metodológicos u operativos.
- Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario previamente definir y delegar los roles y responsabilidades del equipo del proceso estadístico para cada operación estadística. Este ejercicio se realizará en el momento que PNNC incorpore, o le sea delegada, la realización de una operación estadística, y la entidad inicie su implementación. Los roles y responsabilidades a identificar son los siguientes:

Rol	Responsabilidad	Condiciones/Criterios	
Líder diseño temático	Coordinar la implementación, sostenibilidad y mejora de la operación estadística.	Profesional(es) con autoridad para la toma de decisiones. Experto en la temática de la operación estadística.	
Líder diseño estadístico	Formular el diseño estadístico de la operación estadística. Apoyar la formulación de las fases de diseño y construcción de la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000.	
Líder diseño de la ejecución y análisis.	Formular el diseño de la recolección/acopio, y el diseño del procesamiento y análisis de la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la temática de la operación estadística y la NTC PE 1000.	
Líder Sistemas de la Información	Coordinar el diseño, desarrollo y mejora del sistema operativo que apoya la operación estadística en cualquiera de las fases del proceso estadístico.	Profesional(es) con autoridad para la toma de decisiones. Experto en Sistemas de Información.	
Líder diseño de la difusión	Coordinar y gestionar la estrategia de comunicaciones que se requiera para la operación estadística.	Profesional(es) con autoridad para la toma de decisiones. Experto en comunicaciones.	
Documentador	Proyectar la documentación tipo parámetro que se requiera para la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000 y documentación de sistemas de gestión.	

- La creación de un instrumento de recolección se establece cuando se determina la necesidad de producir información estadística y se define su relevancia por parte de la entidad. Este ejercicio se realizará en el momento que PNNC incorpore, o le sea delegada, la realización de una operación estadística.
- Este procedimiento aplica para los mecanismos o instrumentos de recolección de la información, documentos de la operación estadística (tipo parámetro), procesos de sensibilización (internos y/o externos) y difusión de la información estadística.
- Se podrán aplicar otras pruebas a los sistemas de información o herramientas tecnológicas (ofimáticas), en los cuales se seguirán los lineamientos que se den desde el proceso de Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información de PNNC.

## NATURALES OF COLOMBIA

#### **PROCEDIMIENTO**

## PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

#### 7. FORMATOS, REGISTROS O REPORTES

- Formato Informe de pruebas, Código DE\_FO\_25
- Formato Plan de pruebas, Código DE\_FO\_26

#### 8. PROCEDIMIENTO PASO A PASO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
1	Determinar el mecanismo o instrumento de la operación estadística a tener en cuenta para la realización de la prueba, así como el alcance de la prueba.  NOTA: Los mecanismos o instrumentos pueden ser los siguientes, los cuales se pueden consultar en el manual metodológico:  1. Instrumento de recolección o de percepción.  2. Documentos de la operación estadística (tipo parámetro)  3. Herramienta tecnológica  4. Procesos de sensibilización (internos y/o externos)  5. Difusión de la información estadística.	Equipo del proceso estadístico	Manual vigente Metodológico de la operación estadística que aplique	Plan de pruebas con la identificación del mecanismo o instrumento
2	Determinar el tipo de prueba que se va a utilizar en el instrumento seleccionado de la operación estadística y su alcance de la prueba, así mismo definir el equipo de trabajo, la metodología a seguir, los responsables de su ejecución y el plan de trabajo (cronograma).  NOTA: Los tipos de prueba pueden ser:  1. Prueba de escritorio  2. Prueba cognitiva o entrevista  3. Prueba piloto	Equipo del proceso estadístico	Guía vigente aplicación de pruebas DE_GU_03	Diligenciamiento Plan de pruebas código DE_FO_26 Plan de trabajo (Cronograma)

## ANCIONAL CO OF COLOURS IN

#### **PROCEDIMIENTO**

## PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
3	Ejecutar la prueba de acuerdo a lo indicado en la guía vigente de aplicación de pruebas, código DE_GU_03.	Profesional(es) designado(s)	Guía aplicación de pruebas DE_GU_03	Lista de asistencia o Acta de reunión o informes preliminares o Encuestas diligenciadas y sus fichas técnicas o notas
4	Elaborar el informe de resultados, donde se reflejen las conclusiones del análisis de la información recopilada en la prueba.	Profesional(es) designado(s)	N/A	Diligenciamiento informe de pruebas código DE_FO_25
5	Evaluar y analizar los resultados de las pruebas realizadas a los diseños y construcciones de los instrumentos y/o mecanismos.	Equipo del proceso estadístico	N/A	Diligenciamiento informe de pruebas código DE_FO_25
6	¿Los resultados de la prueba y la metodología usada satisficieron las expectativas?  SI: continuar con la actividad N° 7.  NO: continuar con la actividad N° 2 (realizar la prueba con los nuevos parámetros).	Equipo del proceso estadístico	N/A	N.A.
7	¿Es necesario realizar ajustes a los instrumentos o mecanismos de la operación estadística?  SI: continuar con la actividad N° 8.  NO: Finaliza procedimiento.	Equipo del proceso estadístico	N/A	N.A.
8	Realizar los ajustes necesarios a los mecanismos o instrumentos diseñados o rediseñados, para fortalecer la operación estadística.	Profesional(es) designado(s)	N/A	Instrumentos y/o mecanismos ajustados
9	Aprobar, oficializar y socializar los mecanismos e instrumentos, de acuerdo a los lineamientos de control de documentos del Sistema de Gestión Integrado.	Líder temático de la operación estadística y/o líder de proceso	N/A	Mecanismos e instrumentos aprobados

#### 9. ANEXOS

 Anexo 1. Flujograma del procedimiento prueba y evaluación de los mecanismos e instrumentos del proceso estadístico

# Salonal EG Natural ES

#### **PROCEDIMIENTO**

## PRUEBAS Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

#### 10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
19/10/2020	1	Se ajustó el documento frente a los lineamientos de la NTC PE 1000:2020, principalmente en termino (glosario) y normatividad (legal y Técnica).  Se incluyó dentro del numeral 8. Procedimiento paso a paso: la difusión de la información como mecanismo o instrumento a probar. Puntos de control, en las actividades 4 y 5. Eliminación de los puntos de control de las actividades 5 y 6.

CRÉDITOS		
		Marcela Alvear - Jairo González
	Nombre	Rubiela Peña - Daniel Agudelo
		Briana Cabrera – Mónica Sandoval
Elaboró/Actualizó		Funcionarios Grupo de Gestión e Integración del SINAP
	Cargo	Contratistas Grupo de Gestión e Integración del SINAP
		Contratistas Oficina Asesora de Planeación
	Fecha	04/11/2021
	Nombre	Luis Alberto Cruz Colorado
Revisó	Cargo	Coordinador Grupo de Gestión e Integración del SINAP
	Fecha:	04/11/2021
Aprobó	Nombre	Andrea del Pilar Moreno Hernández
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Fecha:	17/11/2021

## NATURALES SENDUAL

#### **ANEXO 1**

## FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PRUEBA Y EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Código: DE\_PR\_09

Versión: 2

Vigente desde: 18/11/2021

